

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS VEINTISIETE, DOS MIL TRECE,  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE  
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTES**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Eliécer Delgado Salguera

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Annia Elizondo Salazar

*Acta 227 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de enero de 2013.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

### **Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria, y a los señores de la Asociación Cívica Cañera y a todos los presentes, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 227-2013 del día lunes 07 de enero del 2013 al ser las 5:15 p.m.

Antes de continuar con el orden de la agenda para iniciar este año yo le pedí al Presbítero Carlos María de Jesús, Párroco de la Parroquia del Carmen de Barrio Unión que viniera a hacernos una reflexión sobre toda la actividad que debemos de realizar durante este nuevo año 2013, basándonos en el servicio que debemos de brindar como regidores para el pueblo de Cañas, siguiendo las enseñanzas de Cristo.

### **Presbítero Carlos María de Jesús**

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Dios rico en misericordia que hace maravillas para su pueblo este siempre con ustedes, abramos nuestro corazón a Dios en acción de gracias por todos los dones que nos ha colmado, el apóstol Pablo nos enseña que en toda ocasión, debemos de dar gracias a Dios Padre por medio de Cristo, por el cual nos ha dado todo, por habernos hecho hijos de Dios, el tesoro de su gracia ha sido un derroche para todos nosotros, para los que nos ha sacado del dominio de las tinieblas y nos ha trasladado al reino de su hijo querido.

Reconociendo pues por tanto los beneficios de Dios en este año 2012 que ha terminado, pidiéndole por los beneficios en este año que comienza, nos preparamos para participar

*Acta 227 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de enero de 2013.*

de un block de humor mas pleno en la actividad humana que es también la actividad de Dios, en la que se incluyen todos los bienes y en la que toda acción de gracias haya su perfecta expresión, le voy a pedir a alguien que me ayude a leer una lectura.

**Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

**Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Filipenses (4,4-7):**

Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres. Que vuestra medida la conozca todo el mundo. El Señor está cerca. Nada os preocupe; sino que, en toda ocasión, en la oración y súplica con acción de gracias, vuestras peticiones sean presentadas a Dios. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo juicio, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús.

**Palabra de Dios**

**Presbítero Carlos María de Jesús**

Decía un poeta que no hay corazón más bello que aquel que se ve rendido y que hermoso es decirle a Dios a aquel que creemos que está por encima de todo lo que existe, gracias, gracias por todo el esfuerzo por todo lo realizado en el año que termina y darle gracias anticipadas por todo el trabajo que se tiene al frente en este año 2013, este año que inicia.

Todo el trabajo que ustedes desempeñan en beneficio de la comunidad de este municipio, de este cantón, hace que nosotros también le elevemos al señor una acción de gracias y peticiones por todo el trabajo que se puede desarrollar a lo largo de este año que comienza, una acción de gracias porque Dios nos permite seguir trabajando, primero por el pero también en beneficio de nuestro prójimo, ya lo dice él en el evangelio cada vez que hagamos algo bueno lo hacemos por el señor que ustedes vean que el trabajo que realizan en esta sala y también afuera en las calles en cada uno de los trabajos que se hace en la comunidad es para el beneficio no solamente de ustedes de la comunidad sino como una acción de gracias a Dios que nos ha dado todo.

Hago una oración. Padre Misericordioso, Todopoderoso, Magnánimo dispensador de todos los bienes, te damos gracias por los beneficios que nos has otorgado y te pedimos humildemente que habiendo sido preservados por ti nos protejas siempre a la sombra de tus alas. Oh Dios cuya misericordia no tiene límites, cuya bondad es inagotable, te damos gracias por los beneficios que nos has concedido, implorando de tu bondad que no nos abandones a quienes has escuchado y que nos dispongas para los bienes futuros, por Jesucristo nuestro señor. Amén.

Ahora en ese espíritu de petición y de acción de gracias, hacemos la oración que Cristo nos enseñó.

Padre nuestro,  
que estás en el cielo,  
santificado sea tu Nombre;  
venga a nosotros tu reino;  
hágase tu voluntad  
en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día;  
perdona nuestras ofensas,  
como también nosotros perdonamos  
a los que nos ofenden;  
no nos dejes caer en la tentación,  
y líbranos del mal.

Amén

**Se acuerda alterar el orden de la agenda para juramentar a un miembro del Comité Cantonal de Deportes de Cañas:**

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
<b>Greicionis Brenes Quesada</b>	<b>2-447-697</b>

#### I- AUDIENCIAS

##### **AUDIENCIA # 1**

- **Señor Isaías Álvarez Murillo (Asociación Cívica Cañera ACICA)**

Buenas Tardes señores directores, buenas tardes Síndicos y Regidores, compañeros y compañeras, como dice doña Xinia, pedimos una audiencia con la idea principal, de traerles a ustedes una información que consideramos tiene relevancia para el cantón en sí, como es la confección de una Asociación Cívica, que se llama, Asociación Cívica

*Acta 227 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de enero de 2013.*

Cañera, en su abreviatura ACICA, es una Asociación sin fines de lucro, la cual ahora me voy a permitir dejarles a ustedes por acá la personería Jurídica y la inscripción de la misma.

En realidad consideramos que una Asociación remite una importancia bastante grande para lo que se refiere a organizaciones Cívicas, y porque no, tener también tener su derecho para gestionar partidas a nivel de embajadas, a nivel de consulados, a nivel de cancillerías en fin. Presentar proyectos debidamente confeccionados, sabemos que Cañas viene adoleciendo de un campo ferial, yo diría que ahorita no es una necesidad, es una emergencia, a Cañas le urge un campo ferial y lo he dicho en reiteradas ocasiones, hay pueblos muy pequeños, distritos y un caso patético un caserío, Arenal de Tilarán, es un caserío no es Distrito y tiene su campo ferial, yo no entiendo porque nos ha faltado tanta voluntad para poner todos un granitos de arena de esfuerzo y lucha para lograr ese objetivo y esta Asociación Cívica, yo siento que esta inyectada y abocada a cumplir esta meta, confío plenamente en los compañeros que me rodean, que hoy se encuentran todos acá, y que me siento muy orgulloso de trabajar a la par de ellos, personas muy honorables, encomiables y deseosas de trabajar y muy honorables en todo el sentido de la palabra, me refiero a mi querido amigo, José Alberto Gutiérrez, conocido como Pilucha, él es el vicepresidente, Abdel Caravaca, Tesorero, Alex Zambrana, Secretario, Danni Navarro, él es el Fiscal, Alfonso Chavarría, es uno de los vocales y Royner Barberena, esos son los seis miembros junto con esta persona que hemos tomado el trabajo, timón, el reto de esta Asociación Cívica Cañera.

A manera ilustrativa quiero decirles, que estamos naciendo y al estar naciendo no tenemos definitivamente ningún bien material ni ningún bien económico, entonces aprovechando que el verano toreado va a estar por acá el próximo sábado, ideamos hacer unas corridas el viernes, otras el domingo y otras el lunes, a la vez si eso nos permite crear un pequeño colchón de trabajo para las fiestas de Marzo, queremos que las fiestas de Marzo no sean iguales a las anteriores, queremos unas fiestas de mejor organización más fluidas con mas asistencia con más renombre y darle al pueblo de Cañas las fiestas que en realidad Cañas merece, tenemos muy claro, Cañas es un Cantón muy prospero, de un enorme desarrollo a corto plazo y siento que Cañas ha venido evolucionando de una forma muy interesante y esta carretera va a llevar a este cantón a perderse de vista,

ojala yo no me equivoque, esta recién formada la Cámara de Comercio eso es un paso muy importante, ya tenemos un equipo en segunda división que va a albergar a todo los deportivos del los cantones de la altura y que estoy seguro que va a ser una gran representación que va a tener este pueblo, entonces porque no en el campo cívico no vamos a surgir, no vamos a tener un campo ferial extraordinario y no podemos hacer las mejores fiestas de Guanacaste, claro que las podemos hacer, Cañas tiene más de treinta mil habitantes y eso hay que explotarlo y la gente de la bajura es una gente fiestera, que le gusta el campo cívico, cultural y deportivo entonces eso lo tenemos que aprovechar y Dios quiera, que así como estamos viendo nacer esta Asociación, con el tiempo la veamos crecer y la veamos consolidarse para beneficio de este pueblo. Aquí les traigo el documento del Ministerio el cual nos avala la actividad para presentárselo a ustedes y a la vez presentarle la personería jurídica y la inscripción de dicha Asociación Cívica, y decirles que nos tienen a la orden para trabajar de sol a sol, por este pueblo, indiferentemente con quien y para quien y queremos que este Concejo Municipal nos vea como un brazo mas de ayuda en el pueblo y estamos a disposición de servirles y porque no decirlo de hacer una buena química para llegar a un feliz pueblo, esa es la idea de todos los miembro de esta Asociación, que dios nos de siempre la sabiduría necesaria y nos ilumine un mejor camino, para poder dentro de dos años entregar esta junta directiva a personas que sean más capaces que nosotros, para que esta Asociación cada vez llegue a ser más grande, en realidad quería exponerles a ustedes esta situación y luego hacerles llegar los documentos no sin antes darles las gracias por la audiencia y esperar a ver si unidos le sacamos esta tarea adelante.

Y para terminar desearle a todos que Dios les de sabiduría, salud y un año muy lleno de satisfacciones.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias don Isaías, nos deja el documento por favor; si alguno de los compañeros quiere hacer una consulta o tiene alguna inquietud. Entonces don Isaías dejaremos los documentos por acá, ya luego tomaremos los acuerdos que tengamos que tomar.

Les deseamos muchos éxitos y esperamos poder trabajar juntos y vamos a ver de qué manera podemos compaginar, llegar al mejor fin de la actividad. Nosotros desde que llegamos acá consideramos que el campo ferial es una necesidad, necesitamos tener ese campo ferial, no sabemos en donde y sabemos que debemos trabajar mucho para eso. También vamos a ver que hacemos para conseguirlo, para darles el apoyo a ustedes cómo podemos amalgamar todas las gestiones y llegar a feliz término. – Doy la palabra al Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

**Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

Buenas tardes señores Regidores y síndicos, señor Alcalde y Vicealcalde, secretaria y a los estimados amigos que nos visitan de la Asociación Cívica, un abrazo y feliz año para todos. Don Isaías ya están legalmente constituidos al amparo de la Ley, ¿Qué ocupa de parte de este Concejo?, un convenio, yo me quede como en el aire, por ejemplo a mí me asusta que ya estamos en enero y las fiestas están como a 75 días, ustedes ya están listos, que es lo que prosigue que ocupa de este Concejo Municipal.

**Señor Isaías Álvarez Murillo (Asociación Cívica Cañera ACICA)**

En vista de que usted me hace esta pregunta, le voy a ser muy explícito, como dije al principio, nosotros nacemos únicamente por un deseo de ser Asociación y con una meta de trabajo muy integra, estamos tratando por todos los medios de ver como creamos fondos, fue tan así que ya en su momento conversamos con Don Lizanías para que nos alquilara el redondel, la Municipalidad tomo un acuerdo, de cobrar un veinte por ciento sobre la utilidad neta, por el alquiler del redondel, bueno es un acuerdo entendible y acatable, y tenemos que respetarlo y acogernos al mismo.

Nosotros tenemos en mente hacer todo lo que queramos, por salvaguardar el Patrimonio Cívico de este cantón que es el Redondel, creo que ustedes ya lo saben hace un par de semanas, los dueños de lo ajeno se llevaron el noventa por ciento del cableado, destruyeron la caja del breaker, y eso es un deterioro que a la Municipalidad al final de cuentas le cuesta muy caro. Yo creo que con lo que se hizo ahorita los cables la mano de

obra, es una perdida bastante amplia. El propósito que nosotros tenemos, traemos el planteamiento, madúrenlo, es que se nos haga un convenio con el Redondel, ojala por el

periodo de este nombramiento y nosotros nos comprometemos a entregar ese Redondel con el Zinc cambiado, rectificar toda la parte del Toril, que es muy ambigua, y que se hizo en aquellos años, donde generalmente era una sola ganadería y ahora son hasta cinco o seis ganaderías. Entonces el toril no está diseñado para manejar varias ganaderías y eso trae un trastorno enorme a la hora de trabajar a las ganaderías, porque no hay forma de trabajar esos ganados sin necesidad de revolverlos. Eso cuesta un monto de dinero. Sin embargo nosotros estamos en condiciones de asumir el reto, con un convenio que tenga sus clausulas, en el momento que la Municipalidad lo necesite nada mas nos comunica, es un convenio más que todo a ayudar, simplemente véanlo como un ofrecimiento nuestro que nosotros queremos ayudarle a la Municipalidad en ese campo, en todo lo que hemos visto hay dos caminos, un camino es tener un guarda fijo, y el otro camino es cerrar con malla y alambre de navaja y quitar un monto de alcahueterías, donde lo cogen para parquear camiones, descargar, hacer transbordo de material entre otras cosas.

Hay que hacer un gasto grande para meter ahí malla, para poner alambre navaja e independizar ese Redondel y darle en realidad el cuidado necesario y la protección necesaria, también hay que poner los fierros en la barda, tenemos la idea en algún momento de poner tubo, para evitar que la gente se suba, Dios quiera que lo que voy a decir no salga de aquí, pero el año pasado se nos dijo, que tarde que temprano hay que poner un ascensor para los discapacitados, y un ascensor muy barato anda alrededor de los siete millones de colones, entonces en el momento que el Ministerio obligue a darle a los discapacitados el confort que ellos merecen va a ser otro problema, yo creo que es de sentarnos a darle forma a esto, pero si quiero dejar plantado ante usted que departe nuestra la palabra egoísmo no existe, ni queremos hacernos gato bravo del redondel, sabemos que es patrimonio del pueblo y que es municipal, pero si tendemos la mano porque en algún momento ustedes si quisieran que nosotros tomemos el redondel bajo nuestra responsabilidad, será con un convenio bien escrito y bien determinado, nosotros estamos de acuerdo en afrontar ese reto. Ahí les dejo la idea, y en el momento lo que les

*Acta 227 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de enero de 2013.*

pido es que nos aprueben las patentes de estos días de Verano Toreado, ya don Lizanías nos firmo el visto bueno del Redondel, creo que es un arranque que vamos a tener, y posiblemente algunas otras cositas, pero si quería dejar esto planteado para que ustedes lo tomen en consideración.

**Regidora Xinia Guevara Contreras;** le doy la palabra al señor alcalde, Doctor Lizanías Zúñiga.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Muchas gracias doña Xinia. A los Regidores, Regidoras, Sindicas, y Síndicos suplentes, a la señora Vicealcaldesa, al señor, vicealcalde, y nuestra secretaria Annia, que hoy muy amablemente vino a ayudarnos porque no teníamos la secretaria del Concejo, al señor don Henry, representante de la Ley, que bueno volver a verlo, y agradecerle a todos los que están en esta comisión, lo más que puedo decirle es muchas gracias por estar colaborando, desearle a todos y a todas lo mejor en este año, agradecerles también a ustedes la comprensión, decirles que lo menos que podemos hacer es agradecerle a Dios, que podemos hablar, comunicarnos y sentir lo que sucede a nuestro alrededor, ya que a veces se le olvida a uno para donde viene y para donde va, y se olvida a veces del mismo Dios, y vivimos reclamando por todo, y por lo menos es mi propósito este año, tener siempre presente el agradecimiento a todas las personas a todas las personas, por la comprensión y el apoyo, porque estamos cargados de un monto de errores como seres humanos, y en el fondo lo que quiero es el bien para Cañas y siempre Dios sabe que va a ser así. Uno puede cambiar y saber que tiene un monto de personas alrededor que lo apoyan y ese es mi propósito este año, apoyarme en todo para ver si sacamos este pueblo adelante, alguien dice que tirada Lizanías viene un año electoral, gracias a Dios que viene, ojala los que están allá en San José se acuerden de nosotros y que nos den algo, que de repente nos han abandonado, ojala que la Presidente de la República, si quiere hacer algo bueno este año, nos ayude a los alcaldes, porque nosotros si creemos en ella, quería decir eso y un montón de cosas más, hay que pedirle a Dios que nos de sabiduría para que podamos hacerlo de la mejor manera.

Agradecer a ustedes que son personas con auto comportamiento excelente, porque si no lo fueran no estarían aquí, e involucrarse en estas actividades siempre trae problemas; no importa Isaías, usted se me adelanto a mí, y quiero decirles que ese robo fue ahora en vacaciones, por eso no le había comunicado al Concejo, está la denuncia interpuesta en el Organismo de Investigación Judicial, se paso el día antes y estaba abierto el candado, llame a Mainor Mejía, y compramos un candado y lo colocamos, al otro día seguro fue cuando sucedió, lo más probable habían dañado los otros candados, considero que sí hace falta un guarda, vamos a esperar hacer platita con ese Redondel, para ya tener un guarda. Hay cosas claras ese Redondel, ese Redondel necesita muchas reparaciones, pero es lo que tenemos y lo queremos, hubo personas que regalaron toda esa madera, como el finado Don Toño Porras, Marconilo y otras más, les digo porque yo estuve ahí, Doña Elmira López, también fue una de ellas, ahí están tenemos claro que hay que mejorarlas, es cierto que el zinc está dañado, pero con ese zinc hemos realizado actividades, no podemos menospreciar lo que tenemos pero si cambiarlas, y bendita la hora en que ustedes están dispuestos de hacer estos cambios, si hacemos algo bien hecho, por lo menos mi persona que es la que firma, considero que como patrimonio no lo podemos perder, y todos estos detalles son importantes. Don Isaías y tengamos claro que eso no se puede cerrar con alambre de navaja va y se sale un toro, que Dios no lo permita, que hacemos, hay que pensar en otra cosa, se lo digo con todo respeto, para que no piense que soy yo es el Ministerio de Salud quien no lo permite. Como Alcalde tengo la obligación de colaborar y como Lizanías Zúñiga también porque me gustan están actividades, y lo que sucedió no fue por descuido mío como Alcalde, lamentablemente los sinvergüenzas son así, muchas gracias.-

**Síndico Freddy López Molina**

Buenas tardes, gracias señora Presidenta, buenas tardes señores regidores, propietarios y suplentes, señores síndicos, respetable señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, don Abdel y doña Karol, señor Henry Quesada mis respetos para su persona, señora Verónica que nos acompaña el día de hoy, y señor Isaías Zúñiga y compañeros, que interesante quería

referirme en este momento, la creación de la Asociación Cívica Cañera, era una necesidad, en este cantón, hemos estado un poquito atrasados, en comparación con otros cantones, quiero hacer mi intervención, porque al ser la Asociación Cívica Cañera, cuyo objetivo además de preparar las fiestas, el fondo de esto viene siendo recaudar los fondos que van a solucionar problemas de algunas instituciones, es un procedimiento muy similar al que se busca en los distritos, y por algunos motivos la mala organización o los altos costos, que esto a veces representa, también nos hemos enfriado en este sentido, al ser la Asociación Cívica Cañera, pienso que vienen a ser un ente que de alguna forma también va a colaborar con aquellas comisiones de fiestas en los distritos, cuando las Comisiones de Distritos y las Juntas así lo puedan permitir, con el sentir de que puedan recibir algún asesoramiento, o alguna guía para poder levantar el ánimo de los organizadores de fiestas en los Distritos, que al final lo que buscan, es también buscar recursos, conozco ampliamente la experiencia de don Abdel Caravaca y decirle que es una persona que maneja muy bien los números, en este sentido, creo que al Señor Abdel Caravaca, siempre y cuando los Concejos de Distrito se lo permitan podría colaborar a la Comisiones Concejales de Distrito, espero que en el futuro, esta Asociación Cívica, se forme y agarre la fuerza, y tome la experiencia que tienen, y que todos queremos que forjen, la puedan llevar a la comisiones de Distrito, que tanta falta hace en los asesoramientos, en la programación de fiestas, y buscar la mejor manera de buscar recursos que vengán a colaborar con la organización y con lo que se requiere. Espero que en un futuro muy cercano, existen enlaces cercanos entre esta Asociación y las de los distritos, para que en conjunto se puedan obtener mejores éxitos, y sabiendo que tenemos dos grandes personajes de Bebedero, como lo son don Alexander y el señor Danni que se encuentran muy identificados, ellos no solo colaborarían en este sentido con el Distrito, si no que estoy seguro que si el cantón se lo solicita podrían colaborar para que este proyecto salga adelante.- Muchas gracias señora Presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Don Isaías, con respecto a los documento que usted nos entregó no hay ninguno de solicitud de Patentes temporales de licores, entonces nosotros necesitamos que en ésta

Sesión de hoy, nos hagan una solicitud, porque no quedarían aprobadas, por lo que necesitamos que en esta sesión nos realicen una solicitud.

Con respecto al veinte por ciento que se cobra del uso del redondel no es porque el Concejo tomo el acuerdo de cobrar este porcentaje, es porque existe un reglamento para el uso del mismo, nosotros intentamos reunirnos con ustedes en dos ocasiones, nos respondieron que no se presentaban porque aún no contaban con la personería jurídica, esto con el fin de mostrarles que existe un reglamento al que tenemos que someternos, las Comisión de Asuntos Jurídicos Municipales están estudiando el reglamento, porque también es un bienestar para el señor Alcalde, porque tenemos claro que es el muy bueno en este sentido, pero si existe alguna limitante que no nos permite ver algunas cosas, entonces vamos a analizar de que manera se puede ajustar el reglamento. El reglamento es el que establece el veinte por ciento para el desarrollo de actividades.-

**Señor Isaías Álvarez Murillo**

Con respecto a eso solo hicimos el comentario, es un acatamiento al cual nos debemos someter, no nos incomoda tener que cancelar ese monto. Con respecto al robo creí que ustedes ya estaban enterados, y a Don Freddy, decirle que esta Asociación va enfoca a instituciones de beneficencia, el día de hoy quedo inscrita en Tributación Directa, y por ahora estamos enfocados en sacar papelería para trabajar legalmente. Debemos tener transparencia, y así los informes se realizaran con menos dificultad. Estamos en toda la disposición de ayudar, sepan que nuestra idea es trabajar para que el campo cívico se desarrolle mejor.-

**Señor Abdel Caravaca.**

Buenas tardes señores Regidores y Síndicos, a la señora Vice Alcaldesa Karol, a la señora Annia que nos acompaña, don Henry y a los compañeros de la Asociación Cívica, mi intervención la quiero hacer referente a ese veinte por ciento, y al once por ciento de espectáculos públicos, hace poco salió un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, no sé si ya lo tendrán, donde las Asociaciones de

Desarrollo no están exentas de ese pago ahora no se puedo exonerar ni el cinco ni el seis por ciento, con referencia a la Asociación Cívica, decirles que tendré a caro todo lo de la parte contable, y se llevara dos tipos de contabilidad, una que se va a referir al pago de espectáculos públicos, y otra la parte de donaciones, esta no paga impuestos, agradecerle a don Freddy las palabras, yo soy muy exigente conmigo mismo, y me gusta ser muy cuidadoso, y a los compañeros de la Asociación gracias por la confianza que han puesto en mi.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras.**

Nose si lamentablemente o beneficiosamente, contamos con la Ley de Regulación de Bebidas con contenido alcohólico, que no se permite beber licor en las vías públicas, un tema que hay que considerar también.-

II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:

ACTAS:

225-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

226-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por el Señor Jonathan Antonio Brenes Bustos. Secretario Junta Directiva.

**Asunto:** Aprobación de Proyecto Concejo de la Persona Joven.

2. Oficio enviado por el Lic. Germán A Mora Zamora. Gerente de Área.

**Asunto:** Aprobación del Presupuesto extraordinario N°3-2012 de la Municipalidad de Cañas.

3. Certificación de acuerdo de ampliación del Canal del Sur.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

No hay.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Realmente, no se ha realizado nada porque hemos estado en vacaciones por lo que nuestras oficinas han estado cerradas, y únicamente se estuvo coordinando la semana pasada para el pago del personal y el pago de los marchamos de los carros.

El miércoles diecinueve estuvimos en El Hotel Capazurí, y el viernes 21 con el personal del plantel en una actividad que ellos organizaron en una finquita, para que ellos tuvieran su actividad también.-

Asimismo el miércoles diecinueve estuve reunido con la Señora Lorena, que es la encargada de los juegos centroamericanos que se van a realizar en el mes de marzo, y será muy importante, para la próxima sesión traeré toda la información.

En la semana que se estuvo de vacaciones se estuvo reparando la calle de San Miguel Centro.-

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA**

**Del Lunes 17 al 21 de diciembre, 2012**

• **VAGONETA 4925:**

**Lunes 17 y martes 18 de diciembre:** Se trabajó con el vehículo SM 3807, regando agua en mantenimiento de caminos en barrio San Miguel

**Miércoles 19 de diciembre:** Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Miguel. Después se regó agua en dichos caminos

**Jueves 20 de diciembre:** Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Miguel. Después se regó agua en dichos caminos

**Viernes 21 de diciembre:** Mantenimiento en el plantel municipal.

• **COMPACTADORA:**

**Lunes 17 de diciembre:** Disponible en el plantel

**Del Martes 18 al jueves 20 de diciembre:** Compactando en San Miguel

**Viernes 21 de diciembre:** Lavando la máquina en el plantel

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 17 de diciembre:** Cargando material del tajo chopo para almacenar en el patio

**Del Martes 18 al jueves 20 de diciembre:** Revolviendo y cargando material en el patio para reparar calle de San Miguel

**Viernes 21 de diciembre:** Disponible en el plantel municipal

- **RETROEXCAVADOR:**

**Lunes 17 de diciembre:** Cargando material en el patio

**Martes 18 de diciembre:** Gaveteando en barrio Unión para la construcción

**Del Miércoles 19 al viernes 21 de diciembre:** Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión.

- **VAGONETA 4923:**

**Del Lunes 17 al Miércoles 19 de diciembre:** Trasladando material revuelto para Cuatro Esquinas

**Jueves 20 y viernes 21 de diciembre:** Trasladando escombros para cordón y caño por la Numar

- **NIVELADORA:**

**Del Lunes 17 al jueves 20 de diciembre:** Extendiendo material y conformando calle en San Miguel

**Viernes 21 de diciembre:** Mantenimiento

El día de hoy hicimos una sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal, para presentarles una modificación ya que no fue aprobado el presupuesto, y no fue por ningún error, sino porque la Ley 8114, no cuenta con un monto fijo de cuanto es lo que le corresponde, por costumbre se le suma un diez por ciento más al monto que se aprobó el año anterior. Por lo que se presupuesto de esa manera, sin embargo este año no lo aprobaron y nos aprueban el mismo monto del año dos mil doce, por lo que hubo que rebajar doce millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y siete colones, que se habían presupuesto y ahora hay que rebajarlos. Por lo que solicito se apruebe, y lo más grave de esto es que llego dos días antes de que se cerraran las oficinas y solo nos dan cinco días hábiles y se vence el día miércoles y hay que tomar el acuerdo para llevarlo a la Contraloría General de la República.-

Estas modificaciones no afectan solo a la Ley 8114 si no a todo, porque lo que se le da al Comité de Deportes, al Ministerio de Educación y a otros, se hace presupuestado de acuerdo al monto del presupuesto anual, por lo que al rebajar este monto también hay que rebajar el presupuestado a esas otras partidas.-

Me permito leer nota enviada por el Señor Andrés Rojas Matamoros; en oficio número trece mil seiscientos treinta y cinco de la Contraloría General de la República, donde se aprueba un monto de doce millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y siete colones, aporte que realiza la Municipalidad a otras instituciones, y que se calcula sobre el total de los ingreso ordinarios, esta diferencia debe trasladarse a la partida de cuentas especiales, y según oficio cero ochenta y cinco guión dos, nos indica las rebajas que afecta los recursos provenientes de la Ley ochenta y uno catorce, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios; Sección de ingresos se disminuye el ingreso, en cuanto a la diferencia del capital del Gobierno Central, inicialmente se estimo en el presupuesto ordinario dos mil trece, la suma de doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos setenta colones, y se disminuye según oficio número trece sesenta y cinco de la Contraloría General de la República, en un monto de doce millones quinientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete, aprobándose por un monto de doscientos setenta y cinco millones novecientos diez mil ciento treinta y siete colones, suministrado el dieciocho de setiembre del dos mil doce, el ingreso por concepto de patentes de licores por la suma de cuarenta millones. Sección de egresos, programa numero uno ajustes de los aportes de forma legal que realiza la municipalidad a otras instituciones, que se calcula sobre los ingresos ordinarios del código presupuestario de monto inicial del Consejo Nacional, ocho millones ciento veinte mil con setenta y siete céntimos, con un monto ajustado de ocho millones cero cincuenta y siete mil doscientos treinta y cuatro con noventa y tres céntimos, el comité cantonal setenta y tres millones cero ochenta y un mil quinientos cuarenta colones, para un total de setenta y dos mil millones quinientos quince mil ciento catorce colones, el cual afecta al Comité de Deportes.

Código presupuestario con un monto inicial, cuentas especiales, traslado cuatrocientos veinte nueve mil trescientos sesenta y cinco colones, monto ajustado, seiscientos veintinueve mil trescientos sesenta y un colones, esta queda igual.

Programa tres, doce millones por transferencia del programa de gobierno que es la que el Ingeniero Jorge Sandi, nos presenta la nota para realizar este ajuste, código presupuestario de monto inicial de alquiler maquinaria al cual se le disminuyen seis millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta siete colones, para un monto ajustado de ciento cinco millones setenta y cinco mil novecientos noventa y ocho colones, como pueden ver el que teníamos presupuestado era de ciento once millones y ahora queda ajustado a ciento cinco millones y el otro que aparece con los numerales cinco-tres-dos-uno-uno de alquiler nueve millones al cual se le rebajan seis millones también, quedando de tres millones seiscientos mil, esto es para alquileres de maquinaria, para trabajar en caminos del cantón, sin embargo quiero decirles, que no se va a ver del todo afectado, porque era un dinero que se tenía presupuestado y no llevo, de igual forma en el presupuesto extraordinario vamos a presupuestar ese mismo dinero para arreglar esos caminos.

Me permito leer el acuerdo tomando por la junta Vial Cantonal, que dice así; Aprobar la propuesta de ajuste al Presupuesto Ordinario dos mil trece, por un monto de doce millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y siete colones netos, de fondos provenientes de la Ley numero ochenta y uno catorce, presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en respuesta al oficio de la Contraloría General de la República, número trece mil trescientos sesenta y cinco, fechado el catorce de diciembre y recibido en la Municipalidad de Cañas el días miércoles diecinueve de diciembre del dos mil doce. Así como trasladar dicha propuesta de ajuste presupuestario al Concejo Municipal de Cañas para su respectiva aprobación.-

El Licenciado Manuel Campos me comunico que la Contraloría esta solicitando que los acuerdos de los Proyectos de los Consejos de Distritos se entreguen todos con la misma fecha que sean todos juntos.

<b>Nombre del Distrito: Cañas</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Reparación del Salón Comunal de Paso Lajas de Cañas	1.700.000,00
Compra de parque infantil para instalar en el Polideportivo de Cañas.	2.000.000,00
Compra de instrumentos musicales para la banda de escuela barrio Las Palmas	2.300.000,00
Compra de instrumentos musicales para la banda de escuela barrio San Luis	2.303.147,20
Compra de instrumentos musicales para la banda de los bomberos de Cañas	2.400.000,00
<b>Total</b>	<b>10.703.147,20</b>

<b>Nombre del Distrito: San Miguel</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Mejoras del Salón Multiuso de San Miguel	1.026.195,96
Instalación Eléctrico en el Salón Comunal de San Juan	1.026.195,96
Compra de Mobiliario y Equipo para la escuela de Buenos Aires	1.026.195,96
Instalación Eléctrica en el Centro Educativo de Higuero	1.026.195,96
Mejoras en las instalaciones de la Iglesia Católica de Lajas	1.026.195,96
<b>Total</b>	<b>5.130.979,80</b>

<b>Nombre del Distrito: Bebedero</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Construcción de parque público en distrito de Bebedero	4.028.457,00
<b>Total</b>	<b>4.028.457,00</b>

<b>Nombre del Distrito: Palmira</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Construcción de batería sanitaria	2.000.000,00
Remodelación de la cocina del templo de	2.000.000,00

Nueva Guatemala	
Remodelación de la cocina del salón comunal de Agua Caliente	2.046.562,30
Total	6.046.562,30

Nombre del Distrito: Porozal	
Nombre del Proyecto	Monto
Compra de tubería y accesorios para el acueducto caserío de Porozal	2.000.000,00
Compra de tanque para agua y accesorios para el acueducto de caserío de Santa Lucía.	1.605.030,00
<b>Alcantarillado pluvial en el caserío de Níspero</b>	<b>1.000.000,00</b>
	<b>4.605.030,00</b>

Este es lo que necesitamos que se apruebe para llevarlo a la Contraloría

#### VI- ASUNTOS VARIOS

##### **Regidora Xinia Guevara Contreras**

El secretario del Comité de Cultura solicita una sesión extraordinaria para la presentación de unos libros “Penumbas Cósmicas” del señor Luz Daniel Espinoza y “Guanacasteando” de Francisco López, ellos esperar se le confirme la fecha y la hora. Queda la fecha programada para el viernes 25 de enero a las cinco de la tarde. Pido disculpas porque no podre estar presente en esta sesión.

Don Lizanías se pidió del Ministerio de Hacienda una persona que conociera de los paquetes de Work, Excel y otros, para que le colabore a los Consejos de Distritos.

#### VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda nombrar a la señorita Annia Elizondo Salazar como secretaria interina por un período de dos días lunes 07 y martes 08 de enero del 2013. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se da por recibido el oficio enviado por el Señor Jonathan Antonio Brenes Bustos. Secretario Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven donde adjunta para el conocimiento del Concejo Municipal el oficio JD.0177.12 en donde se aprueba el Proyecto Consejo de la Persona Joven.
3. Se da por recibido el oficio DFOE-DL-1459 enviado por el Lic. Germán A. Mora Zamora. Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en donde se envía la Aprobación del Presupuesto extraordinario N°3-2012 de la Municipalidad de Cañas.
4. En relación al oficio enviado por el señor José Fabián Solano Alvarado en el que solicita la programación de una sesión extraordinaria para la presentación de los libros “Penumbas Cósmicas” de don Luz Daniel Espinoza y “Guanacasteando” de Francisco López, este Concejo Municipal:  
  
Acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 25 de Enero del 2013 a las 5:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
5. Se acuerda aprobar la propuesta de Ajuste al Presupuesto Ordinario 2012, por un monto de ¢12.587.237.00 (doce millones quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y siete colones netos) de fondos provenientes de la Ley N°8114, presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en respuesta al oficio de la Contraloría General de la República N° 13365 fechado 14 de diciembre y recibido en la Municipalidad de Cañas el día miércoles 19 de diciembre del 2012. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
6. Se acuerda autorizar el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2013 de la Municipalidad de Cañas y autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos,

prohibición, décimo tercer mes, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses, amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros, registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales y bienes y los recursos de la Ley 8114. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

7. En relación con el oficio OFC-ACICA-012-2012 enviado por el señor Isaías Álvarez Murillo, Presidente de la Asociación Cívica Cañera ACICA en el que solicita autorización para realizar actividad taurina los días 11, 12, 13 y 14 de enero del 2013 en el Redondel de Toros Chorotega, este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar a la Asociación Cívica Cañera ACICA para la realización de actividad taurina los días 11, 12, 13 y 14 de enero del 2013 en el Redondel de Toros Chorotega. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

8. En relación con el oficio OFC-ACICA-012-2012 enviado por el señor Isaías Álvarez Murillo, Presidente de la Asociación Cívica Cañera ACICA en el que solicita autorización para realizar actividad taurina los días 11, 12, 13 y 14 de enero del 2013 en el Redondel de Toros Chorotega y solicitan dos patentes temporales de licores para ser explotadas en el campo ferial, este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar a la Asociación Cívica Cañera ACICA dos patentes temporales de licores para ser explotadas en el campo ferial en la actividad taurina a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de enero del 2013, las cuales se ubicarán, una dentro del Redondel Chorotega y otra en la parte externa costado sur de la oficina del Redondel Chorotega. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

9. Se deroga el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N°218-2012, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 01, en donde se hace la presentación y se Acuerda aprobar los proyectos del Concejo de Distrito de San Miguel de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

10. Se deroga el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N°218-2012, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 02, en donde se hace la presentación y se Acuerda aprobar los proyectos del Concejo de Distrito de Porozal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad
11. Se deroga el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°219-2012, celebrada el lunes 19 de noviembre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 11, en donde se acuerda aprobar el Proyecto del Concejo de Distrito de Bebedero 2012-2013. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.
12. Se deroga el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°208-2012, celebrada el lunes 08 de octubre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 05, en donde se hace la presentación y se Acuerda aprobar los proyectos del Concejo de Distrito de Palmira de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
13. Se acuerda aprobar los siguientes proyectos para ser enviados a la Dirección General del Presupuesto Nacional para ser financiados con los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas para el año 2013.

<b>Nombre del Distrito: Cañas</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Reparación del Salón Comunal de Paso Lajas de Cañas	1.700.000,00
Compra de parque infantil para instalar en el Polideportivo de Cañas.	2.000.000,00
Compra de instrumentos musicales para la banda de escuela barrio Las Palmas	2.300.000,00
Compra de instrumentos musicales para la banda de escuela barrio San Luis	2.303.147,20
Compra de instrumentos musicales para la banda de los bomberos de Cañas	2.400.000,00
Total	10.703.147,20

<b>Nombre del Distrito: San Miguel</b>	
Nombre del Proyecto	Monto
Mejoras del Salón Multiuso de San Miguel	1.026.195,96
Instalación Eléctrico en el Salón Comunal de San Juan	1.026.195,96
Compra de Mobiliario y Equipo para la escuela de Buenos Aires	1.026.195,96
Instalación Eléctrica en el Centro Educativo de Higuerón	1.026.195,96
Mejoras en las instalaciones de la Iglesia Católico de Lajas	1.026.195,96
<b>Total</b>	<b>5.130.979,80</b>

<b>Nombre del Distrito: Bebedero</b>	
Nombre del Proyecto	Monto
Construcción de parque público en distrito de Bebedero	4.028.457,00
<b>Total</b>	<b>4.028.457,00</b>

<b>Nombre del Distrito: Palmira</b>	
Nombre del Proyecto	Monto
Construcción de batería sanitaria	2.000.000,00
Remodelación de la cocina del templo de Nueva Guatemala	2.000.000,00
Remodelación de la cocina del salón comunal de Agua Caliente	2.046.562,30
<b>Total</b>	<b>6.046.562,30</b>

<b>Nombre del Distrito: Porozal</b>	
Nombre del Proyecto	Monto
Compra de tubería y accesorios para el acueducto caserío de Porozal	2.000.000,00
Compra de tanque para agua y accesorios para el acueducto de caserío de Santa Lucía.	1.605.030,00
<b>Alcantarillado pluvial en el caserío de Níspero</b>	<b>1.000.000,00</b>
	<b>4.605.030,00</b>

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

14. En relación con el oficio enviado por el señor Julio César Mora Aguilar, Jefe de Grupo 133 de Guías y Scouts de Costa Rica en el que extiende la invitación al Concejo Municipal para actividad a realizarse el viernes 11 de enero a las 4:00 p.m.

en el Salón del Restaurante Mimí y este Concejo Municipal acuerda enviar en representación del Concejo Municipal a los regidores: Regidora Yahaira Herrera Alvarado, Regidor Roger Alvarado Ruíz, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con dos minutos.

**Xinia Guevara Contreras**  
**Presidente Municipal**

**Annia Elizondo Salazar**  
**Secretaria a.i. del Concejo Municipal**